

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE COMERCIAL E INDUSTRIAL VELVON S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y cinco días del mes de febrero del año 2013, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la Cdla Urdesa calles Victor Emilio Estrada 707 y Ficus, se reúnen los señores **PASSANO DELGADO LUIGI FEDERICO**, accionista y propietario de setecientos noventa y seis acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS 00/100 DOLARES**; **BELLAGAMBA ANGELA**, accionista y propietario de cuatro acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATRO 00/100 DOLARES**, se instala en **Junta General de Accionistas**, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal**, de **Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su Gerente General **PASSANO DELGADO LUIGI FEDERICO**, y, **PASSANO DELGADO LUIGI FEDERICO** quien actúa como **Secretario**, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de COMERCIAL E INDUSTRIAL VELVON S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2012.

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2012)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF I y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2012.

CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2012 bajo NIIF PYMES.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2012.

SEXTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de COMERCIAL E INDUSTRIAL VELVON S.A., correspondientes al periodo 2012. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por el Secretario se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL VELVON S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista **PASSANO DELGADO LUIGI FEDERICO**, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **COMERCIAL E INDUSTRIAL VELVON S.A.** Correspondientes al 2012, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **COMERCIAL E INDUSTRIAL VELVON S.A.** Correspondientes al 2012, toma la palabra el accionista **PASSANO DELGADO LUIGI FEDERICO**, el cual indica que durante el periodo 2012 se registro una utilidad contable del ejercicio de **USA 5.036,13**, que los dividendos serán repartidos entre sus accionistas.

Cuarto.- El accionista **PASSANO DELGADO LUIGI FEDERICO** propone como Comisario del 2012 al Sr. **ERNESTO RODRIGUEZ GOVEA** con CI 0905623161 quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Quinto.- El contador de **COMERCIAL E INDUSTRIAL VELVON S.A.** muestra y explica a cada uno de los accionistas el tratamiento contable de los ajustes por aplicación de la **NIF para las PYMES**, indicándose los siguientes ajustes:

Se revalorizó el Edificio a valor real y aumentó el patrimonio.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que El Secretario dé lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las once horas treinta minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes -



PASSANO DELGADO LUIGI FEDERICO
CC. 0910391937
Accionista de **COMERCIAL E INDUSTRIAL VELVON S.A.**



BELLAGAMBA ANGELA
CC. 0910782408
Accionista de **COMERCIAL E INDUSTRIAL VELVON S.A.**



PASSANO DELGADO LUIGI FEDERICO
Secretario Ad-hoc